I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001362 / 2009

Cerrillos, 30 OCT. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/5786/2009; el Memorándum N° 500/784/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento Nº202/540/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/540/2009 se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 24 de Marzo de 2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **Elsa Natividad Moreno Palomo**.

D E C R E T O:

1. Modifíquese los **VISTOS** y el **CONSIDERANDO** del Decreto Exento N°202/540/2009 que aprobó el Contrato a Honorarios suscrito con doña **Elsa Natividad Moreno Palomo**, cédula de identidad Nº08.000.791-4, en el sentido de señalar que en ellos se debe hacer mención al Decreto Exento N°202/1655/2008 que aprobó el Programa denominado "IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA VINCULOS EN CERRILLOS-1° SEMESTRE".

2. Modifíquese la cláusula segunda del Contrato a Honorarios antes referido, en el sentido de señalar que "**los servicios contratados rigen a contar del 01 de Abril y hasta el 31 de Enero de 2010".**

3. La Dirección Jurídica elaborará la Modificación de Contrato a Honorarios correspondiente.

4. En lo no modificado por el presente instrumento, permanecen vigentes el contrato y el decreto originales.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/pvc

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

J001362

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Secplan
Encargado Comunal del Programa Vínculos
Página Web